

20563

COMPANIA DE TAXIS "SAQUISILICIA. LTDA."

SAQUISIL-ECUADOR
FUNDADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2.001

Saquisilí a Julio del 2.005

Señor
SUPERINTNDENTE DE COMPAÑIAS
Quito.-

Señor Superintendente:

David
19 JUL. 2005
16:30

Exp. 92.006

Que
20-07-05
Karina



USD 40,00

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía TAXISAQUISILICIA. LTDA. domiciliada en la ciudad de Saquisilí, provincia de Cotopaxi, por la presente me permito darle a conocer para su registro correspondiente, la siguiente Cesión de Participaciones realizada según escritura pública otorgada el 12 de Julio del 2.005 que adjunto, y de esta manera también cumplir con la Ley de Compañías.

CEDENTE	CESIONARIO	Nro. Participaciones
	Ecuatoriano	
María Soledad Mena Pallo	Nelson Manuel Villacís Núñez	UNA .-

Atentamente,

Manuel Mesías Monta Unaucho
GERENTE

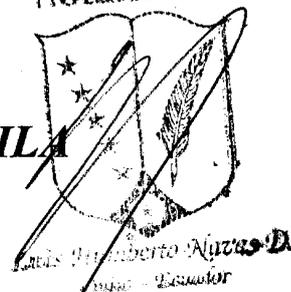
Cesión Registrada

20/07/05
DM



NOTARIA
QUINTA

Notaria 5ta



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

SRA. MARIA SOLEDAD MENA PALLO Y

SR. NICOLAS ANDRES TOVAR MORALES

A FAVOR DE:

SR. NELSON MANUEL VILLACIS NUNEZ

CUANTIA: USD \$ 40,00

*****DI 5 COPIAS ***** S.A.*****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, martes (12) doce de julio del año dos mil cinco, ante mi doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparece: La señora: MARIA SOLEDAD MENA PALLO, en calidad de CEDENTE; y el señor NELSON MANUEL VILLACIS NUNEZ, en calidad de Cesionario; además comparece el señor NICOLAS ANDRES TOVAR MORALES, cónyuge de la CEDENTE.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Saquisilí, provincia de Cotopaxi, de tránsito de esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocerle doy fe y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES, la señora: MARIA SOLEDAD MENA PALLO, en calidad de CEDENTE; y el señor NELSON MANUEL VILLACIS NUNEZ, en

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

calidad de Cesionario; además comparece el señor NICOLAS ANDRES TOVAR MORALES, cónyuge de la CEDENTE, a fin de cumplir con el artículo ciento ochenta y uno del Código Civil y dar su expreso consentimiento para la venta de una participación que tiene su esposa. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Saquisilí, provincia de Cotopaxi, hábiles para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de Octubre del año dos mil uno, ante el Notario Quinto del Cantón Quito se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía TAXISAQUISILI CIA. LTDA, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Saquisilí el treinta de Noviembre del año dos mil uno, con su domicilio principal en la ciudad de Saquisilí de la Provincia de Cotopaxi. B) Mediante escritura pública celebrada el trece de Marzo del año dos mil dos ante el Notario Quinto del Cantón Quito, la Compañía aumentó su Capital Social para ascender a la suma de Seiscientos Dólares, dividido en quince (15) participaciones de cuarenta (40) Dólares cada una, Capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la Resolución o autorización tomada por unanimidad de todos los Socios de la compañía TAXISAQUISILI CIA. LTDA. en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios efectuada el dos de julio del año dos mil cinco, para que la señora MARIA SOLEDAD MENA PALLO, transfiera su única participación que posee en la Compañía a favor del señor NELSON MANUEL VILLACIS NUNEZ, de nacionalidad ecuatoriana, todo de conformidad al Acta de la Junta General



NOTARIA
QUINTA

Notaria 5ta

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



Luis Humberto Navas D.
Q. - Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Extraordinaria Universal antes mencionada (dos de julio del año dos mil cinco) la misma (acta) que se agregará y formará parte integrante de esta escritura pública como documento habilitante, para de esta manera cumplir con los requisitos legales que establece el Artículo Ciento Trece de la Ley de Compañías vigente y con el consentimiento expreso de su cónyuge. **CUARTA.- DECLARACIONES.-** Tanto la señora Cedente como el Cesionario manifiestan estar conformes con la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de acuerdo al detalle, forma y número (1, UNA) de Cesión de Participaciones que se transfiere y que consta expresamente determinado en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios realizada el dos de julio del año dos mil cinco.- Los otorgante de la presente escritura pública, indican que la compra venta de la Cesión de las Participaciones (1 UNA) lo efectúan a la par o sea en la suma de Cuarenta Dólares, y que la señora Cedente declara que recibe de su comprador el valor correspondiente en dinero efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción, y a la vez el Cesionario declara que acepta esta trasferencia de Cesión de Participaciones (1, UNA) por convenir a sus intereses, quedando desde la presente fecha en calidad de Socio con todos los derechos y obligaciones en la compañía TAXISAQUISILI CIA. LTDA.- La cuantía de esta escritura pública es de Cuarenta dólares.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para su validez." firmado) Doctor Fabián Navarrete Q., Abogado con matrícula profesional número siete mil quinientos treinta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

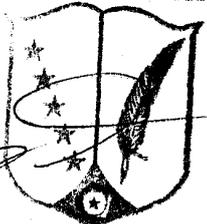
observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que le fue íntegramente la presente por mi el Notario, a los comparecientes, éstos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Sra. Mena Pallo
SRA. MARIA SOLEDAD MENA PALLO. C.C. 050068237-2

Nicolas Andres Tovar Morales
SR. NICOLAS ANDRÉS TOVAR MORALES. C.C. 090952275-7

Nelson Manuel Villacis Nunez
SR. NELSON MANUEL VILLACIS NUNEZ. C.C. 050149635-0

Luis Humberto Navas D.
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TAXISAQUISILÍ CIA. LTDA. CELEBRADA EL 2 DE JULIO DEL 2005



En la ciudad de Saquisilí, el día Sábado 2 de Julio del 2005, a las 18:00 (6 de la tarde), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el parque Central, se reúnen todos los socios de la empresa, cuyos nombres y apellidos se encuentran al pie de la presente acta con sus respectivas firmas, dando así fe de su presencia y de esta manera cumplir con lo que dispone el artículo 238 de la ley de Compañías, es decir, se encuentra presente el 100 % del Capital Social de la Compañía para sesionar como Junta Universal, aclarando que todos los socios de la empresa son propietarios de una participación de un valor de 40 Dólares cada una, a fin de tratar como único punto del orden del día el siguiente:

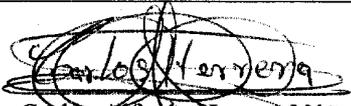
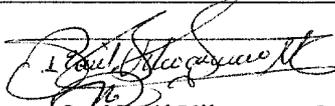
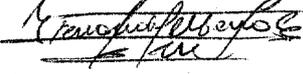
➤ **Cesión se participaciones**

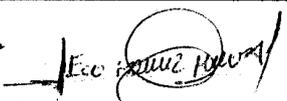
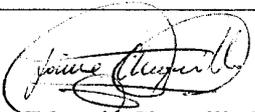
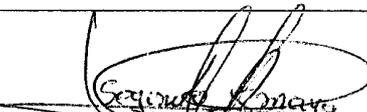
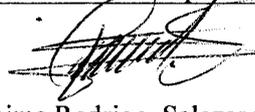
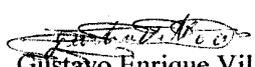
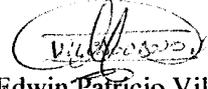
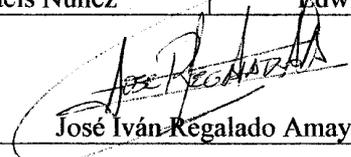
Se instala la sesión bajo la presidencia del señor José Raúl Vilcaguano, y en calidad de secretario el Señor Manuel Mesías Monta Unaicho.

Verificada la presencia de todos los socios de la compañía por secretaría y aprobado el orden del día, se pasa a considerar el único punto relacionado sobre la cesión de participaciones, manifestando el señor Presidente que la socia María Soledad Mena Pallo desea vender, ceder o transferir su única Participación que tiene en la Compañía, a favor del señor **NELSON MANUEL VILLACÍS NÚÑEZ** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en Saquisilí, venta que se hará con el consentimiento de su cónyuge señor Nicolás Andrés Tobar Morales quien también se halla presente en esta junta; acto seguido, el Señor Presidente pone a consideración lo manifestado, asunto que luego de varias intervenciones y que una vez estudiado su carpeta del comprador es aprobada por unanimidad la cesión de participaciones a favor del señor **NELSON MANUEL VILLACÍS NÚÑEZ**, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías y facultándole al comprador de la única Participación realice la escritura pública correspondiente con los requisitos de ley.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un receso para redactar el acta respectiva, reinstalada la sesión se da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, para constancia firman todos los socios en unanimidad de acto.

Se levanta la sesión a las siete y quince de la noche.

 Carlos Alfredo Herrera Núñez	 José Raúl Vilcaguano Molina Presidente
 Maria Soledad Mena Pallo	 Segundo José Vilcaguano Pichucho
 Oscar Vinicio Morales Montero	 Julio Fernando Mena Molina

 Manuel Mesías Monta Unaucho Secretario	 Diego Francisco Alvarez Mena
 Jaime Eduardo Chuquilla Moncayo	 Segundo Telesforo Amaya Núñez
 Jaime Rodrigo Salazar Cando	 Segundo Rafael Vilcaguano Torres
 Gustavo Enrique Villacís Núñez	 Edwin Patricio Vilcaguano Taipe
 José Iván Regalado Amaya	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUARIOS

CIUDADANIA No 090952275-7
 TOVAR MORALES NICOLAS ANDRES
 LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA
 23 DICIEMBRE, 1965
 FECHA DE NACIMIENTO 0132 00019 M
 LOS RIOS/QUEVEDO
 QUEVEDO 1965

Nicolás Morales

ECUATORIANA***** A233313122
 CASADO MARIA SOLEDAD MENA PALLO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MOISES TOVAR
 DOLORES MORALES
 LATACUNGA 29/03/2005
 29/03/2017
 REN 0155201
 Luis Humberto Narvas L
 Quito - Ecuador

Nicolás Morales
 090952275-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

28-0030 NUMERO 0909522757 CEDULA
 TOVAR MORALES NICOLAS ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES LATACUNGA
 CANTON LA MATRIZ
 COTOPAXI PROVINCIA
 LA MATRIZ PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUARIOS

CEDULA No CIUDADANIA No 050068237-2
 MENA PALLO MARIA SOLEDAD
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 05 ABRIL 1954
 FECHA DE NACIMIENTO 001-3 0130 00387 F
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1954

Soledad

ECUATORIANA***** V1333E1222
 CASADO NICOLAS ANDRES TOVAR MORALES
 SECUNDARIA EMPLEADO
 CARLOS MENA
 CARMEN PALLO
 LATACUNGA 29/03/2005
 29/03/2017
 REN 0155198
 PULGAR DERECHO

Soledad 05 0068237-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

282-0011 NUMERO 0500682372 CEDULA
 MENA PALLO MARIA SOLEDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES SAQUISILI
 CANTON SAQUISILI
 COTOPAXI PROVINCIA
 SAQUISILI PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA No. 050149635-0

CIUDADANIA

VILLACIS NUNEZ NELSON MANUEL
COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI

01 ENERO 1966

001- 0020 00020 H

COTOPAXI/ SAQUISILI

SAQUISILI 1966



ECUATORIANA***** E13X313222

NACIONALIDAD CASADO FANNY SUSANA ESTHELA ONA C

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION MIGUEL ANGEL YILLACIS PROF/OCUP

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CECILIA NUNEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE LATAUNGA

LUGAR Y FECHA DE EMISION 12/04/2002

FECHA DE CADUCIDAD 12/04/2014

FORMA No REN 0000319

Ctip



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

200 - 0017 NUMERO 0501496350

CEDULA

VILLACIS NUNEZ NELSON MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES SAQUISILI

CANTON SAQUISILI

PROVINCIA SAQUISILI

PARROQUIA SAQUISILI

PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten Signature]

050149635-0

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA Tercera COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

[Handwritten Signature]

Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

RAZON.- En esta fecha, se marginó la Cesión de Participaciones, en la Constitución de la Compañía de Transporte Terrestre FAXISAQUISILF.CIA LTDA, inscrita en esta Oficina, el 30 de Noviembre del 2.001, bajo la Partida # 1, del Registro Mercantil; Corresponde a esta Tercera Copia.-



Saquisilí, 15 de Julio del 2.005

[Handwritten Signature]

Mario Vicenta Gallardo
Registrador de la Propiedad.-

RA -



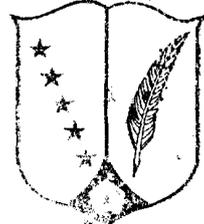
NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de Compañía TAXISAQUISILI CIA. LTDA, otorgada ante mí Doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, el 26 de octubre de 2001, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura.- Quito, a catorce de julio del año dos mil cinco.-

Notaría 5ta



[Firma manuscrita]

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

